

guirse una instantánea de relativa rapidez; pero siempre que se use esta abertura, encontraremos poca profundidad de foco. El objetivo rápido rectilíneo, aun cuando esté bien enfocado a una determinada distancia, no rendirá una placa perfectamente enfocada en toda su extensión si lo empleamos con una excesiva abertura. Cuando empleamos diafragmas más reducidos, como son $f/8$, o menos, ambos objetivos tienen la misma profundidad de foco, pero el anastigmático tiene la ventaja de que la nitidez de detalles es superior en la totalidad de la placa.

DEDUCCIONES

Es evidente que aun cuando se disponga de anastigmáticos muy luminosos, lo más conveniente es emplear para el trabajo corriente aberturas reducidas (por ejemplo: $f/8$ ó $f/11.3$), según lo permitan las condiciones reinantes. Sin embargo, cuando la luz sea débil y se desee conseguir una instantánea, puede entonces emplearse el objetivo a toda su abertura, como ocurrirá

siempre que deseemos fotografiar objetos en movimiento rápido habiendo buena luz. Pero hay que tener en cuenta que cuando se hacen fotografías en tales condiciones, solamente saldrá enfocado el objeto que está a la distancia del foco, pero los objetos más cerca y más lejos del aparato saldrán confusos.

Hemos de anotar un punto interesante: toda fotografía cuyo objeto principal esté en el primer plano, será más interesante y tendrá mayor valor artístico si este objeto está perfectamente enfocado y el fondo no lo está, puesto que se conseguirá mayor relieve e interés.

El objetivo anastigmático puede hacer todo lo que el objetivo rápido rectilíneo, y además mucho de lo que este último es incapaz de realizar; pero no olvidemos que, según las leyes ópticas, no es posible construir un objetivo que al mismo tiempo de una extremada rapidez, tenga también gran profundidad de foco, excepto en los tamaños muy reducidos, o sea en los objetivos de foco muy corto.

Recordamos a los lectores que la suscripción a la REVISTA KODAK es gratuita: basta con solicitarla de la Administración.